



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY



## **TRABAJO FINAL DE GRADO**

Pre-Proyecto de Investigación

### **La incidencia del consumo de pornografía en sexualidad adolescente Reflexionar junto a las adolescencias**

**Estudiante:** Florencia Saralegui Silva 5.248770-1

**Tutora:** Prof. Adj. Mag. Rossana Blanco Falero

**Revisora:** Prof. Adj. Doctora Cecilia Marotta

Montevideo, Diciembre 2023

## Índice

<b>Resumen.....</b>	<b>3</b>
<b>Abstract.....</b>	<b>4</b>
<b>Abordar la Sexualidad Junto a las Adolescencias.....</b>	<b>6</b>
<b>¿Desde dónde?.....</b>	<b>7</b>
<b>Pornografía: Una posible historización.....</b>	<b>9</b>
<b>Pornografía, sexualidad y subjetividad adolescente.....</b>	<b>14</b>
<b>Preguntas y problema de investigación.....</b>	<b>16</b>
<b>Preguntas de investigación.....</b>	<b>16</b>
<b>Objetivo General y Específicos.....</b>	<b>16</b>
Objetivo general.....	16
Objetivos específicos.....	17
<b>Diseño Metodológico.....</b>	<b>17</b>
<b>Cronograma de Ejecución.....</b>	<b>19</b>
<b>Consideraciones Éticas.....</b>	<b>20</b>
<b>Resultados Esperados y Plan de Difusión.....</b>	<b>21</b>
<b>Referencias.....</b>	<b>22</b>

## Resumen

El presente pre proyecto de investigación busca conocer como incide el consumo de la pornografía en la sexualidad adolescente. Propone una contextualización histórica y una lectura contemporánea de la pornografía como parte de la cotidianeidad del siglo XXI. Asimismo, a través de análisis de diversos antecedentes sobre la temática, constata cómo las adolescencias se ven constantemente atravesadas por los diferentes elementos que ofrece la pornografía a través de internet y crean realidad a partir de ellos. A través de distintos films pornográficos se invita a consumir la transparencia de los cuerpos, en donde todo es válido y no existe el límite entre el acto privado y el acto público. Los mismos reducen la sexualidad a un espectáculo comercializable y debido a su fácil acceso, la edad con la cual las adolescencias comienzan a consumir pornografía es cada vez más temprana, para luego presentar dificultades en momentos de distinguir lo real de la fantasía. En concordancia, desde una lectura atravesada por perspectiva de género feminista, este trabajo propone una metodología de Investigación Acción Participativa, con el fin de articular experiencias y conocimientos de la población participante. Se propone trabajar con adolescencias de Uruguay que asistan a Centros Juveniles y/o Secundaria, para generar mediante talleres, espacios de intercambio en los cuales conocer sus resonancias respecto a la temática. A su vez, construir en conjunto conocimientos sobre la incidencia de la pornografía en la sexualidad adolescente y aportar insumos que faciliten un trabajo de mayor consistencia en relación a la Educación Sexual Integral.

**Palabras clave:** Pornografía, sexualidad, adolescencias, Educación Sexual Integral, feminismos.

### **Abstract**

The present research pre-project aims to understand the incidence of pornography in adolescent sexuality. It proposes a historical contextualization and a contemporary reading of pornography as a part of 21st century daily life. Likewise, through an analysis of various precedents on the subject, it finds how adolescents are constantly influenced by the various elements that is offered by internet pornography, and how they construct their reality based on it. Through various pornographic films, the consumption of transparent-bodies is encouraged, where everything is permissible, and there is no boundary between private and public actions. Those reduce sexuality to a profitable spectacle, that due to its easy accessibility, the age at which adolescents begin consuming pornography is increasingly younger, leading to difficulties in distinguishing reality from fantasy. In line with a feminist perspective, this work proposes a Participatory Action Research methodology, in order to articulate the experiences and knowledge of the participating population. It is proposed to work with adolescents from Uruguay who attend Youth Centers and/or Secondary Schools, to create through workshops, spaces of exchange in which they can find common ground about the subject. What's more, collectively build knowledge on the incidence of pornography in adolescent sexuality and provide tools that facilitate the work of greater consistency, in relation to the Integral Sex Education.

**Keywords:** Pornography, sexuality, adolescence, Integral Sex Education, feminisms.

**Incomodar:**

**Incomodarse frente a los espectáculos tristes de nuestra cruenta humanidad, y también allí donde sabemos que algo tenemos que pensar, que transformar, e incluso que desterrar de nosotros mismos. Incomodarnos con nuestras propias miopías, torpezas e imposibilidades. Incomodar-nos para no acostumbrarnos ni relajarnos frente a tanta injusticia, para habitar esa tesitura áspera que nos impulsa a hacer otras-cosas, a pensar otros pensamientos, a sentir otras desmesuras. Incomodarnos, porque ¿quién puede estar cómodo en este mundo?**

**(Cano, 2021, p. 33)**

## **Abordar la Sexualidad Junto a las Adolescencias**

El presente trabajo surge de mi recorrido como Educadora Sexual Integral y Psicóloga en formación de grado. Mi desempeño como Educadora Sexual Integral en centros educativos formales y no formales con población adolescente, me ha llevado a reflexionar sobre el efecto de la pornografía en la construcción subjetiva y en la sexualidad adolescente. En este sentido, el presente pre proyecto de investigación busca indagar cómo se articulan, a través de la pornografía, aspectos psicológicos y culturales en la construcción de la subjetividad y sexualidad adolescente.

El interés por el tema surge desde el año 2019, a raíz de la experiencia de cursar “Derechos humanos y género” unidad curricular obligatoria, en la facultad de Psicología, Udelar. En la misma, surgieron preguntas en torno a la violencia de género, la sexualidad y su relación con los derechos humanos. Esas interrogantes generaron la ambición de ampliar conocimientos y continuar en la búsqueda de información sobre la temática, hasta llegar al Instituto de Formación Sexológica Integral, con el fin de realizar la formación de Educadora Sexual.

Luego de ese proceso, sumado a la experiencia de trabajo en centros educativos, comencé a dictar talleres de Educación Sexual Integral en diferentes espacios de educación formal y no formal. En dichas instancias, las adolescencias expusieron su preocupación ante situaciones violentas, relacionadas a la sexualidad. A su vez, a través del diálogo y la reflexión con las mismas adolescencias, se fue hilvanando la relación entre la pornografía y su sexualidad, en donde se manifestó la afectación que genera el consumo de la pornografía en sus propios actos sexuales, especialmente debido a que muchos jóvenes utilizan la misma como modo de educación sexual, repiten patrones, maneras, estereotipos, deseos.

Por otro lado, participar de los recreos en los liceos, desde un lugar de observadora, me hizo recordar mi propia adolescencia y reflexionar sobre cómo las grupalidades que pueden ser generadoras de pertenencia, un grupo de amigas, por ejemplo, también pueden reproducir patrones excluyentes, de discriminación y violencia. Lo cual me ha llevado a cuestionarme, a partir de la incidencia de la pornografía en la sexualidad: ¿A quienes se les permite desear y ser deseados? ¿Qué patrones produce y reproduce la pornografía actual? Mi propia implicación en el tema me llevó a replantearme las diferentes maneras en las que habité mi sexualidad en la adolescencia y cómo la pornografía afectó y afecta en la misma, en mi modo de percibirme y relacionarme.

## ¿Desde dónde?

En concordancia con las experiencias mencionadas anteriormente, se abordarán las adolescencias desde una mirada integral, en la cual se toma como referencia a Cattaneo y Schmidt (2014), quienes plantean que no hay una única adolescencia o una sola forma de ser adolescente; por lo que se hablará de la pluralidad de las adolescencias, para correr el foco de lo universal, dar lugar a lo heterogéneo y particular de cada ser adolescente.

Se considera relevante posicionar este trabajo desde una perspectiva de género feminista. Se entiende la perspectiva de género como una herramienta con múltiples aristas y reflexiones tanto políticas, teóricas y epistemológicas; clave para analizar los procesos sociales y subjetivos (Ramos, 2022). Asimismo, si bien el feminismo, como explica Suárez (2022) no se puede reducir a un concepto, dado que “no puede cerrarse sobre sí mismo”(p. 29), se puede afirmar que también es un movimiento social, político y teórico, que ha constatado y dejado en evidencia la opresión que vivieron y viven las mujeres a lo largo de la historia, como consecuencia de la sociedad patriarcal y sexista, que a través de un posicionamiento binario, el cual clasifica a los sujetos a través de su sexo/género, produce desigualdades.

Por otra parte, como señala Sanjuán (2020), en el siglo XXI, se habita un mundo atravesado por la tecnología, marcado por la violencia y la desigualdad de género. La Educación Sexual Integral no se encuentra en el currículo académico y muchas veces no es abordada en el ámbito familiar, por lo que las adolescencias tienden a recurrir a internet en búsqueda de una respuesta a sus inquietudes sobre la sexualidad, entre otras cosas. La tecnología, específicamente internet, se instaló en la cotidianeidad de los sujetos y modificó la forma de interactuar con el otro, con el tiempo, con la sexualidad y con la pornografía. Al respecto, Szil (2018) expone que el mundo pornográfico se encuentra habitado por varones, siempre genitalmente activos “que aunque estén completamente desnudos nunca revelan nada de sus entrañas (y aún menos alguno de sus aspectos débiles)” (p. 121). Por otro lado, también se encuentran las mujeres, quienes ocupan el rol de pasividad, en donde, a pesar de estar involucradas físicamente en el acto sexual, se encuentran sumisas ante el placer y el deseo del varón.

La pornografía del siglo XXI se encuentra vinculada a la utilización de diversas páginas webs, en las cuales se invita a consumir variados productos sin censura, horadar el límite entre la realidad y la fantasía, dado que, como mencionan Ramírez y Anzaldúa (2014), la tecnología modifica las diferentes formas de expresión, modifica la relación con el tiempo, acelera el intercambio con el otro, interfiere en la comprensión del mundo, elide los límites entre lo privado y lo público, y promueve la inmediatez. En relación, Preciado (2008), señala que, la pornografía es la sexualidad reducida a un espectáculo público y

comercializable. Es de acceso fácil, rápido, gratuito, no discrimina por edad, género, nivel socioeconómico, etc. Transforma el acto íntimo y privado, en algo público, lo abre para ser visto por todos y cada uno, sin discriminación alguna. Ofrece un catálogo de fantasías, extrema la transparencia de los cuerpos, promueve el placer de la impunidad. Como señalan Gallego y Fernandez (2019), la violencia hacia la expresión y libertad sexual de las mujeres, como cualquier otro tipo de violencia hacia las mismas, se legitiman desde la normalización de la misma violencia.

Al respecto, Segato (2016) expresa:

En esta era, el sufrimiento y la agresión impuestos al cuerpo de las mujeres, así como la espectacularización, banalización y naturalización de esa violencia constituyen la medida del deterioro de la empatía en un proceso adaptativo e instrumental a las formas epocales de explotación de la vida. (p. 102)

Los films que vende la industria pornográfica son parte de la cotidianeidad de las adolescencias, producen realidad, son una manera de adoctrinar a los varones y mujeres, de enseñarles cómo responder a su rol masculino y femenino e invisibilizar a las personas que no entren dentro del binarismo hombre/mujer. A propósito, Cattaneo y Schmidt (2014) mencionan que la identidad de los sujetos se conforma a partir de la interacción con materiales significantes, tales como la familia, el barrio de pertenencia, la grupalidad de pares, las instituciones educativas, los consumos culturales, entre otras dimensiones.

En su trabajo, Szil (2018) argumenta:

Quien haya tenido la pornografía como fuente de información sobre lo que es bueno para las mujeres, no va a desistir ni ante las llamadas de auxilio de la víctima, por muy reales que esas sean, ya que la pornografía le ha confirmado definitivamente, por si no se hubiera enterado ya con anterioridad, que las mujeres piensan “sí” incluso cuando dicen “no”. (p. 127)

Este pre proyecto de investigación pretende explorar las perspectivas adolescentes y ofrecer espacios de intercambio sobre el consumo de pornografía y su conexión con la sexualidad, para velar por un trabajo de mayor consistencia en relación a la Educación Sexual Integral. Busca acompañar a las adolescencias desde una perspectiva de género feminista, por lo tanto, mediante el presente trabajo, se prevé ofrecer espacios en los cuales poder problematizar los contenidos que ofrece la pornografía y su incidencia, relacionándolos con la cotidianeidad de los sujetos y sus propias resonancias. Se entiende la incidencia como aquello que repercute, transforma y/o atraviesa determinada realidad, en este caso, el consumo de pornografía y la construcción de subjetividad y sexualidad adolescente. El trabajo es factible de realizar, dado que la temática resulta relevante en el contexto sociocultural actual, puesto que se vincula con problemáticas que persisten y que se encuentran constantemente en el debate público.

## **Pornografía: Una posible historización**

Para poder constatar los antecedentes y la teoría referente a la temática a trabajar, resulta conveniente realizar un breve recorrido histórico de las diferentes formas de habitar la sexualidad que han primado, especialmente en Occidente, a partir del siglo XVII, para poder adentrarse en la cronología e influencia de la pornografía en la sexualidad. La palabra pornografía proviene de los vocablos griegos *porné* y *graphos*, lo cual significa escritura de una puta, por lo que desde tiempos remotos, el fin de la pornografía fue excitar al lector/espectador (Echavarren et al., 2009). A su vez, Campero (2007) describe a la pornografía como aquel material audiovisual, literario o gráfico que se define a partir de lo que genera en el sujeto que lo consume, por lo tanto, su significado pornográfico no va a depender de características concretas, como imágenes de genitales o penetración, sino del deseo sexual que le provoque al espectador. Asimismo, las imágenes sexuales han sido representadas a través de diferentes maneras a lo largo de la historia en todas las culturas humanas, vinculadas la mayoría de las veces a la religión, como es el caso de diosas de la fertilidad, por ejemplo (Varnet y Cartes, 2021).

A comienzos del siglo XVII, como menciona Foucault (2020), aún se manejaba cierta franqueza en lo referente a la sexualidad. Pero luego, en el transcurso del mismo siglo, el discurso del sexo se volvió cada vez más censurado, controlado y manipulador e inauguró una mirada represiva de la sexualidad. El mismo autor explica como, en dicha época, nombrar el sexo comienza a tornarse más difícil y persecutorio, primando el control de los discursos y la dominación del lenguaje. La exploración de la sexualidad, en cierto modo, pasó únicamente a ser derecho de un pequeño grupo de la elite burguesa, un mecanismo de diferenciación entre la moral elitista de la moral social, mediante el cual se adjudicaron connotaciones negativas a costumbres vinculadas a la exploración de la sexualidad antes naturalizadas. Es allí donde el sexo, pasa a tener un lugar de clandestinidad y comienza a habitar sitios como burdeles o bares.

Por su parte, Peña (2012), señala que en el siglo XIX, al ser la sexualidad vigilada, la pornografía, vinculada a la exploración sexual, continúa mostrándose como un privilegio elitista, vista como una forma de escape a la culpa y la ignorancia. A su vez, la sexualidad pasa a ser un mecanismo de control referente a la natalidad y la demografía, con el fin de producir mayor cantidad de sujetos para el trabajo. La exploración sexual se encontraba enmarcada dentro de ciertos parámetros, los cuales, a pesar de los cambios característicos de cada época, fueron modificándose pero a la vez manteniendo determinadas estructuras, las cuales se encuentran íntimamente relacionadas con los estereotipos de género de la sociedad occidental, en torno a lo que es ser “mujer” y “varón”, basándose en binarismos, por ejemplo: macho/hembra, mujer/varón. A su vez, expone que es en el siglo XIX en donde

surge el sistema sexo-género vinculado en todos los ámbitos, ya sean sexuales, morales, médicos, psicológicos, políticos, culturales, entre otros. Así, se genera un sentido de pertenencia y responsabilidad social a la hora de cumplir con los mandatos establecidos en torno al sistema. Al respecto, Segato (2016) señala que, el sistema sexo/género, es consecuencia de un sistema patriarcal y la producción de masculinidad y feminidad ha sido diferenciada a partir de dicho sistema. Por un lado, se encuentra la masculinidad como un estatus al cual se aspira, teniendo que obedecer determinadas normas para poder construir las bases de lo masculino y, por otro lado, la feminidad, quien toma el papel de lo otro, de lo opuesto, quien otorga a través de su cuerpo el tributo de masculinidad al varón. A su vez, Suárez (2022) explica que el sexismo es estructural, dado que como consecuencia del mismo se organizan las relaciones sociales entre los sujetos, a partir del sistema patriarcal y sexista se justifica la diferencia entre los sexos/géneros y se valida la violencia hacia el cuerpo de las mujeres.

En relación, Preciado (2010) expone que la división de sexo/género establece el espacio exterior al varón, relacionado con lo público, el espacio interior hacia la mujer, relacionado con lo doméstico, y la pornografía, nuevamente, va a estar pensada para determinada población masculina. Se deja de lado la élite burguesa, para dar lugar al varón blanco, cisgénero y heterosexual, posicionado nuevamente en un rol de poder. Un acontecimiento que impactó y generó un antes y un después en la época fue, como menciona el mismo autor, la Segunda Guerra Mundial; esa diferenciación y división entre lo exterior y lo interior, relacionado a las masculinidades y feminidades se vio problematizada. La guerra generó el aislamiento de los varones de sus familias y el relacionamiento de las mujeres con las esferas públicas. Al regresar los soldados a sus hogares, se generó un conflicto, dado que los estereotipos de género se vieron debilitados, ya que las mujeres habían incorporado diversas herramientas respecto al ámbito público y los varones necesitaban refugiarse en los confines del hogar como consecuencia de los traumas producidos en la guerra. A su vez, Preciado (2010) menciona que durante la Primera y Segunda Guerra Mundial las imágenes de cuerpos desnudos habían sido promovidas por el ejército americano como una manera estratégica de apoyo a las tropas. Pero, luego de la guerra, se definían las mismas imágenes como obscenas y las consideraban un atentado hacia el modelo de familia heterosexual. Es a partir de la posguerra, entonces, como la pornografía pasa a ser controlada por el servicio de correos nacional.

El recorrido histórico deja en evidencia cómo las maneras de expresar la sexualidad y, por ende, la pornografía, han cambiado, y responden a demandas y costumbres características de una determinada época. Echavarren et al. (2009) mencionan que la industria pornográfica es producto del pasaje de los cincuenta a los sesenta, con el fin de la censura en Europa y Estados Unidos, sumado a la revolución sexual que le siguió a

continuación. De Miguel (2015) describe a los años sesenta como una época de grandes cambios sociales y políticos, en donde los jóvenes se apropian de su rol como sujetos políticos y critican el sistema de la época. A su vez, señala que los jóvenes estaban en la búsqueda de romper con estándares antiguamente establecidos sobre cómo se debía habitar la vida familiar, la rutina, el trabajo y los modos de vinculación. A su vez, en la misma época, comienza a surgir el feminismo radical, el cual plantea, entre otras cosas, la sexualidad como acto político.

Los años sesenta, generaron transformaciones en la organización familiar, la vida cotidiana y los criterios vinculados a la moral sexual. En Estados Unidos y Francia surgieron uniones consensuales como alternativa al matrimonio y el divorcio comenzó a dejar de ser estigmatizante (Cosse, 2013). La revolución sexual invitó a las mujeres a vivir su sexualidad de manera libre, pero, desde la perspectiva de este trabajo, se entiende que esa libertad merece algunas consideraciones: ¿Realmente fue así? ¿Las mujeres podían vivir su sexualidad libremente sin ser condenadas socialmente? Se pasó de una concepción moralista y represora en torno al sexo, a una especie de libertad impuesta socialmente, donde las mujeres debían ser modernas y romper con el estereotipo de mujer ama de casa, relacionada con la construcción de familia heterosexual del siglo XIX, para poder ser deseadas. Por otro lado, se comenzó a relacionar al hombre con lo íntimo, con lo privado, pero, ¿de igual manera que la mujer?

Al respecto, Preciado (2010) explica que la revista *Playboy* fue de suma influencia sobre los estereotipos de género, la sexualidad y la pornografía; en los años 60, tenía más de seis millones de lectores y era la más distribuida en Estados Unidos. ¿Pero estaba dirigida a cualquier lector? No, buscaba nuevamente llegar a determinada población elitista, varones adolescentes, solteros, blancos, heterosexuales, cisgénero, “el *teenager* es el consumidor ideal de la nueva imagen pornográfica y del nuevo discurso sobre la masculinidad urbana desplegado por la revista” (p. 60). Como menciona el mismo autor, *Playboy* construye otra masculinidad, relaciona a la misma con lo doméstico, pero no de una manera “femenina” (cuidado de los hijos, aseo del hogar, etc.) sino que, pretende promover el ideal de un varón soltero, el cual ocupe un espacio totalmente opuesto al de hogar de familia, un apartamento en el cual pueda hacer sus negocios a la vez que se encuentra con sus amantes, objetos de placer. Al respecto, es elocuente la figura de las *playmates*, creadas por *Playboy* para el consumo de estos varones, quienes luego de satisfacer sus demandas sexuales, debían retirarse para dar lugar a otra mujer/objeto. A su vez, esas mujeres debían responder a determinados estereotipos hegemónicos; las *playmates*, opuestas a la mujer ama de casa, tenían que ser mujeres nuevamente blancas, heterosexuales, cisgénero y con deseo sexual, a diferencia de la mujer madre, la cual tiene inhabilitado el deseo.

Por lo tanto, se podría decir que *Playboy*, va a ser luego de gran influencia en la construcción de narrativas pornográficas, dado que el deseo construido del varón moderno, es la mujer dentro del hogar, pero irreal, lejana a la cotidianidad de la esposa ama de casa. Por un lado, se encuentra el varón, en la búsqueda de aventuras sexuales, mientras que, por el otro lado, se encuentra la mujer, quien espera en el hogar. Y aquellas mujeres que pretenden habitar la sexualidad libremente, no están exentas de la condena social. La expresión de la sexualidad se ve disfrazada como libre y poco ortodoxa, pero los estereotipos son claros y la violencia hacia la mujer, vista como objeto de consumo para el varón, también.

A modo de síntesis de este fenómeno, resulta interesante lo expresado por Preciado (2010), quien argumenta un quiebre entre la sexualidad disciplinaria característica del siglo XIX y la sexualidad expuesta del siglo XX. Utiliza nuevamente, como hito de este cambio, a la Segunda Guerra Mundial, y explica la violencia hacia el cuerpo vista como algo cultural, las transformaciones y el impacto de los sintéticos en las corporalidades, las cuales contribuyeron a deshacer de a poco la moral social en torno a lo disciplinario para comenzar a construir una nueva perspectiva social impulsada por el consumismo, el ocio y la recreación.

En el siglo XXI las sociedades occidentales viran desde lo disciplinario al rendimiento (Han, 2012). Se cambia la obediencia a determinados parámetros y estereotipos relacionados a la sexualidad, para habitar el poder hacer libremente y rendir siempre, en donde el sujeto debe valerse de sí mismo. A su vez, la tecnología y sus avances son parte de la cotidianidad actual, influye en la relación del sujeto consigo mismo, debido a las imágenes que consume; con su tiempo, dada la necesidad de la inmediatez y con el otro, a través de la promoción de medios de comunicación virtuales. (Ramírez y Anzaldúa, 2014). A su vez, como plantea Han (2012), el exceso de positividad característico de la actualidad, genera en el sujeto la intolerancia a la contemplación y al aburrimiento, garantiza la necesidad constante de diversos estímulos para poder variar el foco de atención. Las sutilezas se pierden, para dar lugar a lo novedoso, constantemente. En una sociedad marcada por el capitalismo, el rendimiento y la inmediatez, el consumo de placer debe ser rápido, fácil y exuberante.

Las aplicaciones y la tecnología promueven la cosificación de los sujetos, igualan a las personas con diferentes productos y servicios, imponiendo la disponibilidad constante e inmediata de los cuerpos (Howard y Davis, 2014). Por lo tanto, el objetivo de la pornografía es hacer que el espectador acceda a diversas narrativas ajenas y las vuelve propias. Szil (2018) explica como la pornografía suele presentar la figura de la mujer de cara al público, no le interesa representar el vínculo entre las personas involucradas, ignora posibles miradas, palabras o emociones entre las personas involucradas en el acto sexual. Su

objetivo es establecer una conexión rápida entre el espectador y el objeto sexual a la venta: el cuerpo de la mujer. A su vez, producto de la positividad y rendimiento característico de la época, en la pornografía se debe dar y rendir, no existe lo no visto ya que todo debe exponerse para ser consumido. Cáncer et al. (2022) explican cómo el capitalismo utiliza para su beneficio discursos, que inicialmente tenían un origen cuestionador, como respuesta ante la opresión del mismo sistema. La libertad sexual, consecuencia de la revolución sexual, es utilizada por el neoliberalismo como mecanismo de legitimación para ejercer violencia y poder sobre las mujeres, lo cual puede reflejarse, por ejemplo, en la cosificación de las mismas en la industria pornográfica. Al respecto, Cobo (2020), citado en Alonso et al. (2022), plantea que la pornografía construye una realidad en torno a la sexualidad, vincula directamente al placer con el poder. Este poder está explícitamente representado a través de actos degradantes hacia la mujer, en donde la pornografía ofrece al espectador vivir la experiencia de placer a través del consumo de un cuerpo femenino, visto como único, hegemónico e infantilizado, despojado de identidad, reducido a una cosa, un cuerpo.

Se parte de la explicación de cosificación propuesta por Alario (2018), quien menciona que es el proceso mediante el cual a una persona se la despoja de las características que la vuelven humana y la transforman en objeto. La misma autora considera que la cosificación y sexualización se encuentra ligada a este despojo de identidad, connotando de erótico el cuerpo de la mujer. En relación a la cosificación de los cuerpos, Preciado (2000) explica cómo las características sexuales de las personas dejan de ser una parte más del cuerpo para convertirse en una tecnología de control, la cual reduce únicamente a los genitales como zonas erógenas y promueve un discurso complementarista en torno a los cuerpos de machos y hembras, en donde arbitrariamente se asegura la explotación de un sexo hacia el otro.

En concordancia, Andrea Dworkin (1980), citada en Etchavarren et al. (2009), presenta a la pornografía como un invento de los hombres realizado para el consumo de los mismos, diseñado con el fin de deshumanizar a las mujeres. Convertidas en objetos de placer, fácilmente reemplazables y descartables “un conjunto de fragmentos, individuos que no son ya sujetos sino autómatas, un deseo que no es ya un deseo sino un goce orgánico, la pornografía contribuye a borrar la idea misma de ser humano” (Marzano, 2006, p.14). Así, el cuerpo de la mujer, pasa a ser representado y fragmentado en pedazos de carne, y el cuerpo del varón es figurado únicamente a través de su pene erecto. A su vez, Butler (1999) coincide y manifiesta que el hecho de que los genitales sean nombrados específicamente como partes sexuales y no como otra parte del cuerpo, genera una fragmentación del mismo, en donde se despoja al sujeto de su identidad.

## **Pornografía, sexualidad y subjetividad adolescente**

Para poder entender como incide la pornografía en la subjetividad y sexualidad adolescente, resultan interesantes los aportes de Sanjuán (2020), quien argumenta que Internet forma parte de la construcción de subjetividad adolescente, en donde lo virtual se torna real. La virtualidad es un reflejo del mundo, por lo que si la sociedad actual se encuentra caracterizada por la desigualdad de género y la violencia, internet responderá a dichos mandatos y ofrecerá productos acordes para su consumo. A su vez, como expresa Szil (2018), la pornografía ha ido escalando en niveles de brusquedad, humillación, violencia y abuso hacia las mujeres, en respuesta a la demanda social, lo que genera una repercusión directa en las diferentes áreas que determinan la sexualidad de la sociedad en sí misma.

Asimismo, en el informe realizado por Sanjuán (2020) en España, se recabaron respuestas de 1680 encuestas realizadas a estudiantes de entre 13 y 17 años. Entre los resultados arrojados, llama la atención que el 53% de las adolescencias accedió a pornografía en una edad media de 12 años, el 98% accedió de manera gratuita y el 38% de las adolescencias que consumen con mayor frecuencia pornografía no logra distinguir entre la ficción de los films y sus experiencias sexuales. De Miguel (2021) sostiene que los avances tecnológicos repercuten en los espacios virtuales que habitan las adolescencias, ofrecen escenarios ambiguos en lo referente a lo material y lo digital. Al respecto, *PornHube* (2022), una de las plataformas virtuales más populares a nivel mundial, que se dedica a la pornografía, con un alcance aproximado de 100 millones de visualizaciones diarias, menciona que a través de su análisis estadístico de consumo pornográfico en 2022, se constató que los teléfonos inteligentes fueron los mayormente utilizados para el consumo de pornografía, con un 84% de utilización en comparación a otros medios digitales.

Por otra parte, a nivel nacional, resultan interesantes los datos obtenidos del trabajo llevado a cabo por Ramos (2022), quien realizó 24 entrevistas semi dirigidas a adolescentes entre 18 y 19 años, en el año 2019, en Montevideo, Uruguay con el fin de conocer sus experiencias respecto a la iniciación sexual. A través de las diferentes entrevistas se pudo constatar cómo los varones buscan pornografía desde temprana edad con fines exitatorios, asociando dicha práctica con su vida sexual; mientras que en las mujeres existe la consciencia de los peligros en red de la pornografía. Esto, como menciona la autora, puede encontrarse asociado a los estereotipos de género, la historia de la sexualidad y la pornografía como producto que busca ser vendido al varón.

En relación, Román et al. (2021) realizaron una revisión de literatura vinculada a la sexualidad adolescente y el consumo de pornografía. En la misma se comprueba, a través de la literatura consultada, cómo la pornografía incide en la creencia de que las mujeres son

objetos sexuales. “Este hecho condiciona la integridad moral y física de la mujer como individuo, siendo varios los estudios que se preocupan sobre este tema y resultando cada vez más concluyentes al respecto” (p. 13). Por su parte, Alario (2018) expresa que la pornografía funciona como guía para varones, les enseña cómo satisfacer sus deseos sexuales masculinos y, a su vez, cómo afirmar su poder a través de la dominación de las mujeres. Por otro lado, se les enseña a las adolescentes que en el acto sexual el objetivo es “proporcionar satisfacción a hombres por parte de mujeres cuyo rol se limita a ser instrumentos de esa satisfacción, con la imposición añadida de que tienen que fingir satisfacción hasta creérsela ellas mismas” (Szil, 2018, p. 128). Así, se transmite que cuerpos pueden y no pueden tener sexo y se deja por fuera las corporalidades no hegemónicas. Se consumen cuerpos infantilizados, fragmentados, sin rostro ni nombre, sin diálogo... Se busca el placer a través de la penetración de cuerpos de mujeres infantilizadas, que no opinan sobre lo que les sucede, porque pareciera que todo lo que venga del varón les satisface. A su vez, Lim et al. (2015), a través de su trabajo, constatan que de 304 escenas de films pornográficos el 88 % tiene escenas vinculadas a la agresión física y sexual, en donde las mujeres son explotadas o manipuladas sexualmente.

En esa misma línea, Vélez M. (2022) aplicó un cuestionario a 561 adolescentes, entre 14 y 21 años, en Cantabria. A través del mismo, logró recabar que el 45,8% de las adolescencias ha reproducido prácticas vistas en films pornográficos y el 13,4 % de la misma muestra, recurre a la pornografía como única fuente de información sobre sexualidad. Asimismo, resulta pertinente aportar datos estadísticos propuestos *PornHube* (2022), quienes constatan cómo la categoría *realidad* aumentó su popularidad, en el año 2022, llegando a formar parte de la lista del *Top 20*, de hecho, las búsquedas que contienen la palabra *real*, aumentaron un 42% respecto a otros años. A su vez, cabe destacar que las mujeres y disidencias fueron quienes vieron mayor pornografía en dicha categoría, teniendo un 37% de mayoría respecto a varones. Los estadísticos de la plataforma mencionan que estos datos podrían llegar a significar la necesidad de querer ver *films* similares a la cotidianeidad de los espectadores. Otro dato interesante es el aumento de consumo de pornografía femenino, el cual acrecentó un 4% en comparación al año 2021.

Como se ha constatado anteriormente, la pornografía no solo permanece en los films pornográficos a través de los cuales se expone, sino que afecta directamente la subjetividad colectiva, influye en las conductas sexuales de la sociedad patriarcal del siglo XXI. Favaro y De Miguel (2016) incorporan el concepto de la “pornificación de la cultura”, con el que refieren a un momento epocal en el cual la cultura está atravesada y transformada por las industrias pornográficas, cada vez más poderosas, a través del cual se borra el límite entre lo pornográfico y la realidad.

## Preguntas y problema de investigación

En el siglo XXI, la tecnología y los diferentes medios de comunicación generan realidad e intervienen en la cotidianeidad de los sujetos. A través de internet, su inmediatez y fácil acceso, la pornografía atraviesa la sexualidad y subjetividad adolescente, quienes consumen desde temprana edad films pornográficos, muchas veces ante la necesidad de obtener información sobre educación sexual y la falta de fuentes confiables y/o espacios seguros de diálogo. Como consecuencia de la sociedad sexita y patriarcal en la cual viven las adolescencias, a través del consumo de pornografía, se encuentran con diferentes estereotipos de género a seguir, tales como: varones genitualmente activos, penetrantes, violentos; mujeres sumisas, violentadas, cosificadas; falta de consentimiento; falta de diálogo entre las personas implicadas; omisión del deseo de la mujer; invisibilización y/o fetichización de cuerpos disidentes; entre otras cosas. Este consumo afecta la construcción de subjetividad y sexualidad adolescente, dado que, como exponen Howard y Davis (2014), la identidad se encuentra constantemente atravesada por el entorno y comunidad en la cual vive el sujeto. Debido a esto, el presente pre proyecto de investigación busca problematizar el consumo de *films* pornográficos y ofrecer espacios en los cuales poder reflexionar sobre dicho consumo y su efecto en la subjetividad y sexualidad de las adolescencias, desde una perspectiva de género feminista. A su vez, pretende correr el foco adultocentrista y partir de las propias experiencias y narrativas adolescentes, mediante espacios cuidados de diálogo.

### Preguntas de Investigación

- ¿Podemos distinguir los efectos de la pornografía en la sexualidad de las adolescencias del siglo XXI?
- ¿Cómo afecta la pornografía en la cosificación de los cuerpos?
- ¿Cómo percibe la población participante la pornografía vinculada a la sexualidad?
- ¿Mediante qué medios encuentran o buscan pornografía las adolescencias?

### Objetivo General y Específicos

#### *Objetivo general*

- Analizar cómo afecta la pornografía en la construcción de la subjetividad y sexualidad adolescente y las significaciones que le atribuyen, desde una perspectiva de género feminista.

### **Objetivos específicos**

- Explorar los sentidos que le dan las adolescencias a la sexualidad.
- Problematizar la relación entre la pornografía y la cosificación de los cuerpos.
- Construir comprensiones con las adolescencias acerca de los efectos del consumo de pornografía en la sexualidad.
- Facilitar espacios de diálogo y reflexión sobre la conexión de la pornografía con la sexualidad.
- Conocer a través de qué medios, en qué circunstancias y en cuales condiciones acceden las adolescencias a la pornografía.

Se considera oportuno aclarar que, a partir de la metodología seleccionada para el presente pre proyecto y a partir de lo mencionado por Sampieri et al. (2014), pueden surgir nuevos objetivos específicos o modificarse los inicialmente propuestos, en respuesta al proceso y dirección que pueda tomar la investigación desde lo que propongan las adolescencias vinculado a la temática.

### **Diseño Metodológico**

El presente trabajo será realizado a través de una metodología de investigación cualitativa, específicamente la Investigación Acción Participativa (IAP). La misma es un proceso metodológico atravesado por la investigación científica, la política, el análisis crítico, la pertenencia de la comunidad y el diálogo constante entre investigador y el campo, lo cual posibilita la participación activa de todos los involucrados en el proyecto de investigación (Flamtermesky, 2004). A su vez, se propone esta metodología como respuesta al interés de trabajar desde el saber y las experiencias de las propias adolescencias, dado que, como plantea Spink (2007), es necesario intercambiar directamente con la población, conocer sus intereses y resonancias.

La IAP promueve espacios donde problematizar y reconocerse como agentes de cambio, facilita el rol activo de los participantes y los corre del lugar de objetos de estudio. Asimismo, facilita posibles procesos de transformación, en donde los sujetos involucrados se apropien de su realidad social y adquieran herramientas críticas para modificarla (Balcazar, 2003), por lo que es considerada de suma relevancia para el presente trabajo, dado que permite a las adolescencias apropiarse de sus propias experiencias individuales y colectivas vinculadas a la temática y construir, en conjunto, significados, afectaciones e intervenciones.

En respuesta a la metodología planteada, se pretende realizar encuentros en formato de taller, con dos grupos diferentes de adolescencias. La selección de participantes se dará a partir de un muestreo de voluntarios (Mendieta, 2015) y se invitará a adolescencias que quieran participar. Seguirá criterios de homogeneidad, en donde se contemple un rango de edad entre 15 a 19 años, residentes en Montevideo y Área Metropolitana. También se considerarán criterios de variación, se invitará a quienes se encuentren escolarizados y/o participen de espacios de educación no formal, como Centros Juveniles, con el fin de contemplar las diferentes trayectorias educativas, contextos socioeconómicos, múltiples realidades, para “lograr un conocimiento intensivo, profundo y detallado de y sobre los casos en los que tiene lugar el fenómeno de interés, generalizable para otras situaciones en las que dicho fenómeno ocurre”(Martinez, 2012, p. 615).

Asimismo, en cada encuentro, se prevé la integración teórica y práctica, en la búsqueda de crear a través del diálogo, saberes colectivos para poder generar transformaciones reales (Cano, 2012). Los espacios de talleres serán, en un principio, seis instancias, de una hora y media cada encuentro, se realizarán dos encuentros por mes. Se considerará la posibilidad de realizar más talleres, en caso de que los participantes así lo soliciten y/o se valore la necesidad de modificaciones en respuesta de los objetivos. A su vez, las temáticas a abordar partirán del objetivo general y los objetivos específicos de la investigación, pero estará abierta la posibilidad de que las adolescencias propongan otro tópico a trabajar, relacionado con la temática propuesta por la investigadora. En el transcurso de los espacios de taller, la investigadora se posicionará como facilitadora, con el fin de ayudar a crear escenarios de debate e intercambio entre los integrantes y promover la pertenencia y el pensamiento crítico de las adolescencias sobre la afectación de la pornografía en su sexualidad.

A partir de cada taller, se irán recogiendo los datos obtenidos, los cuales serán devueltos a los participantes, con el fin de reflexionar sobre lo trabajado en el encuentro anterior y problematizar la información que se recabó. Por otro lado, se realizará un informe final en cada grupo, el cual será elaborado con los participantes, pudiendo los mismos decidir qué quieren y qué no quieren poner en el mismo, siendo la investigadora facilitadora del espacio de intercambio entre pares. Por último, se realizará un informe que aúna datos obtenidos de las dos grupalidades, con el fin de reconocer puntos de similitud y divergencia, el mismo será compartido con todos los participantes de la investigación.



### **Consideraciones Éticas**

Conforme al Código de Ética Profesional del Psicólogo/a, el presente trabajo, será abordado de forma responsable y confidencial; antes de ser realizado, será registrado en el Ministerio de Salud Pública y presentado al Comité de Ética en Investigación de la Facultad de Psicología.

Al mismo tiempo, la planificación y elaboración del pre proyecto de investigación se encuentra enmarcado en el Decreto N 158/019 de la Comisión Nacional de Ética en Investigación, vinculada al trabajo en investigación con seres humanos.

Habrà un contacto inicial con las instituciones de manera telefónica y/o vía web, con el fin de coordinar un encuentro presencial. Una vez obtenido el Aval Institucional, se realizará una convocatoria en los diferentes centros en los cuales se pretende realizar la investigación, en donde se dirigirá la invitación a adolescencias de entre 15 y 19 años, que concurren al Liceo y/o al Centro Juvenil y tengan interés en participar.

Cada adulto referente de los participantes recibirán un Consentimiento informado, del mismo modo las adolescencias, a quienes se les entregará una Hoja de Información y un Asentimiento informado. Se explicará que la temática a trabajar puede llegar a generar incomodidad o malestar en algunas adolescencias, por lo que se plantean mecanismos de reducción de daños y atención pertinente. Por un lado, el asentimiento informado describirá la metodología y temática a trabajar, de manera tal que si al obtener la información no se quiere participar, su decisión será respetada. A su vez, se prevé la posibilidad de situaciones que generen malestar o incomodidad, por lo cual se brindará la posibilidad de, en todo momento, poder retirarse de la investigación; se ofrecerá contención psicológica y orientación adecuada a la situación. Por otro lado, se contempla la realización de más encuentros, en caso de que la grupalidad participante lo necesite y manifieste. A su vez, la información recabada se analizará siempre en el marco de la confidencialidad, de manera anónima y se protegerá la identidad de las personas participantes. Al finalizar el proceso, se realizará un espacio de devolución de los datos obtenidos, se tendrán dos encuentros finales; uno con las adolescencias y otro con las instituciones participantes.

La investigación no asegura beneficios directos para las personas participantes, pero sí pretende construir, junto con las adolescencias, conocimiento situado (Haraway, 1991) que responda a sus necesidades respecto a la temática y prestar interés a sus resonancias y/o preocupaciones. De esta manera, los datos recabados podrán contribuir a visibilizar los efectos de la pornografía en sus sexualidades y brindar información para una posible construcción de políticas públicas futuras, desde un enfoque integral de la sexualidad.

## **Resultados Esperados y Plan de Difusión**

A través del presente pre proyecto de investigación, se pretende explorar las resonancias y sentires de las adolescencias respecto a la sexualidad y conocer cómo afecta el consumo de ponografía en la misma. A su vez, se busca problematizar la relación entre la cosificación de los cuerpos y la pornografía, mediante espacios cuidados de diálogo e intercambio.

Por otra parte, se procura fomentar el pensamiento crítico y posicionamiento activo de las adolescencias, en donde se reconozcan como parte de la sociedad patriarcal en la que viven. Es por ello que, a partir de datos experienciales de las adolescencias y su vínculo con la pornografía vinculada a la sexualidad, se busca contribuir a la generación de conocimiento situado (Haraway, 1991) sobre la temática y aportar lineamientos que surjan desde esa lectura contextual y particular.

Dentro del plan de difusión, se procurará presentar la información recabada en la Facultad de Psicología UdelaR y en las instituciones en donde se realizó dicha investigación. A su vez, mediante los espacios de taller se recogerá junto a las adolescencias, los resultados obtenidos, siendo los mismos resultados, los que promuevan la reflexión.

## Referencias

- Alario M. (2018). La influencia del imaginario de la pornografía hegemónica en la construcción del deseo sexual masculino prostituyente un análisis de la demanda de prostitución. *Asparkia: Investigación feminista*,(33), 61-79.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6697190>
- Alario M. (2019). *La reproducción de la violencia sexual: un análisis de la masculinidad hegemónica y la pornografía*. Instituto de Estudios de Género.
- Alonso, P., Sande, M. y Regueiro, B. (2022). ¿Pornografía al alcance de un click? Una revisión de la literatura reciente sobre adolescentes españoles. *Revista de estudios e investigación en Psicología y Educación*, 9(1), 1-18.  
<https://www.redalyc.org/journal/6952/695272676002/html/>
- Balcazar F. (2003). *Investigación Acción Participativa (iap): Aspectos conceptuales y dificultades de implementación*. Fundamentos en Humanidades.
- Butler, J. (1999). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Paidós.
- Campero, R. (2007). Pornografía: mutilación y recombinación de la carne. *Factor Solidaridad*, (60), 1-4.  
<https://es.scribd.com/document/38479653/PORNOGRAFIA-MUTILACION-Y-RECOMBINACION-DE-LA-CARNE>
- Cáncer, P., Martín, M. y Mainer, J. (2022). La escuela del siglo XXI en la encrucijada: entre el neoliberalismo y la reacción patriarcal. *Con-Ciencia Social*, (6), 97-124.  
 10.7203/con-ciencia-social.6.25933
- Cano, A. (2012). La metodología de taller en los procesos de educación popular. *Revista Latinoamericana de Metodología de las Ciencias Sociales*, 2(2), 22-51.  
[http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art\\_revistas/pr.5653/pr.5653.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.5653/pr.5653.pdf)
- Cano, V. (2021). *Borrador para un abecedario del desacato*. Madreselva.
- Cattaneo, M., Schmidt, V. (2014). *Fundamentación de escala de metas de vida . En Escala de metas de vida para adolescentes*. Paidós.
- Cosse, I. (2013). Familia, sexualidad y género en los años 60. Pensar los cambios desde la Argentina: desafíos y problemas de investigación. *Temas Y Debates*, (16), 131-149.  
<https://doi.org/10.35305/tyd.v0i16.76>
- Decreto N° 158/019 de 2019 [Ministerio de Salud Pública]. Relativo a la investigación de seres humanos. 12 de junio de 2019 (Uruguay).  
<https://www.impo.com.uy/bases/decretos-originales/158-2019>

- De Miguel, A. (2015). La revolución sexual de los sesenta: una reflexión crítica de su deriva patriarcal. *Investigaciones Feministas*, (6), 20-38.  
[https://doi.org/10.5209/rev\\_INFE.2015.v6.51377](https://doi.org/10.5209/rev_INFE.2015.v6.51377)
- De Miguel, A. (2021). Sobre la pornografía y la educación sexual: ¿puede “el sexo” legitimar la humillación y la violencia?. *Gaceta Sanitaria*, 35(6), 379-382.  
<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S021391112030039X?via%3Dihub>
- Echavarren, R., Hamed, A. y Lissardi, E. (2009). *Porno y post porno*. HUM.
- Favaro, L. y De Miguel, A. (2016). ¿Pornografía feminista, pornografía antirracista y pornografía antiglobalización? Para una crítica del proceso de pornificación cultural. *Labrys, Études Féministes/Estudios Feministas*, (29).  
<https://openaccess.city.ac.uk/id/eprint/23948/>
- Flamtermesky, H. (2004). *Mujer frontera. Experiencia de investigación acción participativa feminista (IAPF) con mujeres víctimas de la trata de personas*. Athenea Digital.
- Foucault, M. (2020). *Historia de la sexualidad 1: La voluntad del saber*. Siglo XXI.
- Gallego, C. y Fernández, L. (2019). ¿Se relaciona el consumo de la pornografía con la violencia hacia la pareja? El papel moderador de las actitudes hacia la mujer y la violencia. *Psicología Conductual*, 27(3), 431-454.  
<https://www.behavioralpsycho.com/wp-content/uploads/2019/12/05.Gallego-27-3.pdf>
- García, Ó., Bacigalupe, A. y Vaamonde, C. (2021). Relación de la pornografía mainstream con la salud sexual y reproductiva de los/las adolescentes. Una revisión de alcance. *Revista Española de Salud Pública*, 95.  
[http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1135-57272021000100182&lng=es&tlng=es](http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1135-57272021000100182&lng=es&tlng=es)
- Han, B. (2012). *La sociedad del cansancio*. Herder.
- Haraway D. (1991). *Ciencia, cyborg y mujeres. La reivindicación de la naturaleza*. Ediciones Cátedra.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado C. y Baptista Lucio, P. (2014). Metodología de la Investigación. MCGRAW-HILL.
- Howard, G. y Davis, K. (2014). *La generación APP. Cómo los jóvenes gestionan su identidad, su privacidad y su imaginación en el mundo digital*. Paidós.
- Lim, M., Carrotte, E. y Hellard, M. (2015). The impact of pornography on gender-based violence, sexual health and well-being: what do we know?. *Epidemiology and Community Health*, 70(1), 3-5. [10.1136/jech-2015-205453](https://doi.org/10.1136/jech-2015-205453)
- Martínez, C. (2012). El muestreo en investigación cualitativa: principios básicos y algunas controversias. *Departamento de Atención a la Salud, Universidad Autónoma Metropolitana*, 17(3).
- Marzano, M. (2006). *La pornografía o el agotamiento del deseo*. Manantial.

- Mendieta, G. (2015). Informantes y muestreo en investigación cualitativa. *Investigaciones Andina. Fundación Universitaria del Área Andina*, 17(30), 1148-1150.  
<https://www.redalyc.org/pdf/2390/239035878001.pdf>
- Peña Sánchez, E. Y. (2012). La pornografía y la globalización del sexo. *El Cotidiano*, (174), 47-57. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32523137006>
- Porn Hube. (2023). *Resumen del año 2022*. Porn Hube.  
<https://www.pornhub.com/insights/2022-year-in-review#gender-demographics>
- Preciado, P. (2000). *Manifiesto contra-sexual*. Anagrama.
- Preciado, P. (2008). *Testo Yonqui*. Espasa Calpe.
- Preciado, P. (2010). *Pornotopía. Arquitectura y sexualidad en "Playboy" durante la guerra fría*. Anagrama.
- Ramírez, B. y Anzaldúa, E. (2014). Subjetividad y socialización en la era digital. *Educación superior y nuevos sujetos sociales*, 27(76), 171-189.  
<https://www.redalyc.org/pdf/595/59537777009.pdf>
- Ramos, V. (2022) *Vida e iniciación sexual en adolescentes de Montevideo. Experiencias, discursos y significados* [Tesis de Doctorado, Facultad de Psicología. Universidad de la República. Uruguay]. Colibrí. <https://hdl.handle.net/20.500.12008/35979>
- Sanjuán, C. (2020). (Des)información sexual: pornografía y adolescencia. *Save the Children España*. <https://www.savethechildren.es/informe-desinformacion-sexual-pornografia-y-adolescencia>
- Santacruz D. (2020). *Tenemos que hablar del porno. Guía para familias sobre el consumo de pornografía en la asolecencia*. Save the Children.
- Segato, R. (2016). *La guerra contra las mujeres*. Traficantes de Sueños.
- Spink, P. (2007). Replanteando la investigación de campo: relatos y lugares. *Fermentum. Revista Venezolana de Sociología y Antropología*, 17(50), 561-574.  
<https://www.redalyc.org/pdf/705/70505006.pdf>
- Suárez, D. (2022). *Introducción a la teoría feminista*. Nido de Vacas Ediciones.
- Szil, P. (2018). En manos de hombres: pornografía, trata, prostitución. *Atlánticas. Revista Internacional de Estudios Feministas*, 3(1), 113-135.  
<https://revistas.udc.es/index.php/ATL/article/view/arief.2018.3.1.3081>
- Varnet Pérez, T., y Cartes-Velásquez, R. (2021). Tránsito histórico de la pornografía: de transformaciones hasta la era del internet. *Civilizar: Ciencias Sociales y Humanas*, 21(41). <https://doi.org/10.22518/jour.ccsch/2021.2a07>
- Vélez, M. (2022). La influencia de la pornografía en las relaciones sexuales entre jóvenes y adolescentes. Un análisis del consumo de pornografía en Cantabria. *Ehquidad*, (17), 153-178. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8224413>

